



El Futuro de la Regulación Desafíos y oportunidades

José Luis Rey

Socio - Director del Departamento de Auditoría Deloitte Uruguay

I Congreso de Banca y Economía de América Latina

Montevideo, 4 de setiembre de 2013



Agenda

- ¿Qué está pasando en materia de regulación?
 - La situación en países desarrollados
 - EEUU
 - Canadá
 - Europa
 - La situación en nuestros países emergentes
 - México
 - Brasil
 - Argentina
 - Chile
 - Colombia
 - Uruguay
- ¿Qué piensan los bancos del nuevo escenario regulatorio?
- ¿Hacia dónde vamos?
- Desafíos y oportunidades

¿Qué está pasando
en el mundo en
materia de
regulación?



La situación de mercados desarrollados

Estados Unidos



- Luego de la crisis de 2008, recuperación lenta de la economía.
- La Ley Dodd–Frank promulgada en julio 2010, aún no completó su reglamentación.

Regla Volcker: Prohíbe la inversión en títulos y actividad de fondos de cobertura y fondos de capital a instituciones que recibe depósitos del público.

- Enmienda Durbin: regula las comisiones de intercambio por tarjeta de débito y promueve la competencia en el procesamiento de pagos.
- Regulación E: Limita los sobregiros transitorios en cuenta corriente. Sólo si fue pre acordado con el cliente.
- CFBP (Consumer Financial Protection Bureau): fuerte inversión en los próximos años en todos los aspectos de protección al consumidor.

La situación de mercados desarrollados

Canadá



- Buena performance de crecimiento económico, afectado por la cercanía a EEUU que afecta las exportaciones a ese país.
- Adecuada capacidad de cumplir con Basilea III ya en el 2013.
- La Regla Volcker (EEUU) que puede ver afectada la liquidez de bonos del tesoro canadiense, sino se otorga una excepción a bonos del tesoro extranjeros a las sucursales o subsidiarias instaladas en EEUU.
- Mayores exigencias en la originación de préstamos hipotecarios:
 - Reducción de 30 a 25 años plazo máximo.
 - Reducción de 85% a 80% el monto del préstamo en

La situación de mercados desarrollados

Europa



- La fragilidad de la economía continua en el 2013.
- Soluciones de largo plazo para Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España no son evidentes.
- Necesidades de capitalización para cumplir con Basilea III.
- Cambios en la estructura de entidades reguladoras (Ej. UK, desaparece régimen tripartito y FSA).
- Emisión del Informe Liikanen.
- EMIR regulación para la estabilidad del mercado de derivados OTC .

La situación actual de la región

México



- Alto crecimiento de la economía en los últimos años.
- Fuerte capitalización bancaria que permite aplicar Basilea III hoy.
- Nuevas normas de AML (segmentación de clientes para pedido de información).
- Restricciones en el cobro de comisiones y servicios.
- Modificaciones en el marco normativo para fomentar la inclusión financiera.

La situación actual de la región

Brasil



- Crecimiento sostenido en los últimos años.
- Sistema financiero con muy buena capitalización permite cumplir en el 2013 con Basilea III.

Estímulo para el fondeo de bancos chicos y medianos a través de inversores institucionales con garantía del FGC (Fundo Garantidor de Créditos).

- Mayores exigencias a los dueños de los bancos para asegurar el rescate de los bancos en casos de insolvencia.
- Posibilidad de reemplazar a los directores (representantes de los bancos) del FGC, por directores independientes

La situación actual de la región

Argentina



- Situación de bajo desempleo, crecimiento del PIB por debajo de los vecinos, restricciones cambiarias.

Créditos representan sólo el 15% del PIB.

- Si bien la capitalización promedio del sistema financiero está por encima de lo requerido por Basilea III, aún se está en las definiciones preliminares.
- Medidas para aumentar la bancarización de los beneficiarios de transferencias y giros.

La situación actual de la región

Chile



- Alto crecimiento de la economía, la más alta proporción de créditos/ PIB de la región.
 - Definida la implementación de Basilea III en 2015–2019.
- Pruebas de stress en cuanto a liquidez y solvencia determinan que no habrá inconvenientes con cumplir con los requerimientos.
- Reducción en las tasas máximas a ser cobradas a créditos al consumo.
 - Nuevas regulaciones para bonos hipotecarios como instrumento de financiamiento de préstamos hipotecarios.
 - Regulación de las cuentas vista, que reduce los

La situación actual de la región Colombia



- Sólido sistema, crecimiento sostenido con una demanda doméstica muy dinámica.
- Sistema que tiene promedios de capitalización por encima de Exigencias de Basilea III.
- Eliminación de las penalizaciones en las cancelaciones anticipadas de créditos.

La situación actual de la región

Perú



- En proceso de adaptarse a Basilea III. Estudios preliminares demuestran que el sector bancario se encuentra bien posicionado para su implementación.

Introducción de bonos garantizados con créditos hipotecarios de forma de incentivar el mercado inmobiliario.

La situación actual de la región

Uruguay



- Normativas vinculadas a la inclusión financiera:
- Corresponsales no bancarios
- Bancos minoristas
- Cuentas básicas de ahorro

Evaluación de aspectos de Basilea III para su futura incorporación (riesgo de liquidez). Ya se incorporó lo vinculado a riesgo sistémico.

- Avance en el proyecto de nuevo marco contable y sistema informativo en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

¿Qué piensan los bancos?

(De acuerdo a la 8^a Encuesta Global de Manejo de Riesgo en las Instituciones Financieras realizada por Deloitte)



Consecuencias de los últimos cambios regulatorios

«La vara sigue subiendo».

- Las instituciones han incrementado sus costos de operación, sobre todo las instituciones chicas. Necesidades de inversión en tecnología: calidad y consistencia de datos, flexibilidad y adaptabilidad ante los cambios en requisitos regulatorios, integración y diálogo entre los distintos sistemas.
- Las instituciones están revisando sus planes de compensaciones a la Gerencia considerando no sólo rentabilidad sino también riesgo.
- Entre el 70 y 80% de las instituciones aún no han completado Basilea II.
- Mayor involucramiento y recursos en la evaluación del riesgo crédito por parte de las instituciones. Prohibición del uso de calificadoras de riesgo por Ley Dodd-Frank en EEUU.

Consecuencias de los últimos cambios regulatorios

- Las instituciones siguen profesionalizando los modelos para la determinación de capital mínimo (mudando del estandarizado hacia el IRB básico y avanzado).
- Mayor profundidad en la evaluación del modelo de negocios y decisiones de inversión en nuevos productos y desinversión de los ya existentes.
- Necesidad de definir una eficiencia estratégica.
- Mayor peso en la organización del CRO y el CCC (Gerentes de Riesgos y Cumplimiento).
- Dificultades en el reclutamiento.

¿Hacia dónde vamos?



... Y el futuro como nos encuentra en la región

- Realidad económica muy diferente a la de EEUU y Europa.
- Muy buen nivel de inversión extranjera y llegada de capitales.
- En general, sistemas financieros muy bien capitalizados por encima de lo que requiere Basilea III.
- Las preocupaciones son otras: protección del consumidor, AML, financiamiento a largo plazo, inclusión financiera.
- La mayoría de los países con crecimiento económico sostenido, crecimiento en el crédito al consumo y a empresas y como consecuencia aumentando la bancarización.
- A mediano plazo de desarrollo de servicios financieros con mayor peso aún de la tecnología (banca móvil, dinero electrónico).

Desafíos y oportunidades



¿Qué desafíos y oportunidades tenemos?

1

Equilibrio regulatorio
entre los bancos y
entidades financieras
no bancarias

4

Posibilidades de
inversión de nuestros
bancos en mercados
desarrollados

2

Fortalecimiento de los
Sistemas de
Administración de
Riesgos

5

Llegada de bancos de
países desarrollados a
nuestra región

3

Regulación
equilibrada en la
protección al
consumidor

6

Profundizar el diálogo y
comunicación entre
regulador y los bancos

Muchas gracias !!!!!



Deloitte.